



Ayuntamiento de Jerez

CENTRO DE EMPRESAS "ANDANA" (2016) ANEXO III.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

SOLICITUD DE AYUDA AL AMPARO DE LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DE LOCALES EN EL VIVERO MUNICIPAL DE EMPRESAS "ANDANA"

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña. _____, con DNI _____ y domicilio en _____ y como representante de _____, con CIF _____ bajo su responsabilidad.

DECLARA

Con relación a la/s solicitud/es de ayuda presentada/s al amparo de las bases reguladoras y convocatoria del procedimiento de adjudicación en régimen de arrendamiento, de locales en el Vivero Municipal de Empresas "Andana":

Que reúne los requisitos y no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones legalmente establecidas para obtener la condición de beneficiario en concreto, apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

En _____, a _____ de _____ de 201_

Fdo.

Jerez Empresarial | Delegación de Reactivación Económica y Captación de Inversiones | Ayuntamiento de Jerez
Avda. Alcalde Álvaro Domecq 5-7-9, Jerez | Tlf. 956 149 643 - 956 149 475
<http://www.jerez.es/empresarial> | empresarial@aytojerez.es | RRSS: [FB](#), [TW](#), [YT](#)

F0014-ANDANA-2016-DecRespons.odt | Rev. 2 | Fecha: 03/06/2020

Las informaciones y orientaciones emitidas en esta ficha tienen un carácter meramente ilustrativo. En ningún caso entrañan una interpretación normativa, ni consideración jurídica o económica, sino una simple determinación de conceptos, información de opciones legales o colaboración en la cumplimentación de impresos o solicitudes. Estas informaciones y orientaciones no originan derechos ni expectativas de derecho a favor de solicitantes ni de terceros. No ofrecen vinculación alguna con el expediente administrativo a que se refiera, no pudiendo ser invocada a efectos de interrupción o suspensión de plazos, caducidad o prescripción, ni sirve de instrumento formal de notificación.

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero denominado actividad empresarial del Sistema de Información Municipal responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y domicilio en Calle Consistorio, 15, 11403 Jerez de la Frontera, Cádiz. La finalidad de este tratamiento es prestar asesoramiento, formación e información a emprendedores. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sean imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron. En cualquier caso, podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Avenida Alcalde Álvaro Domecq, 5,7 y 9, 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz) o bien por correo electrónico a empresarial@aytojerez.es